

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN			
AREA	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)		
ASIGNATURAS	LENGUA CASTELLANA COMPRENSIÓN LECTORA E INGLÉS		
PROYECTOS DEL AREA	SERVICIO SOCIAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS		
DOCENTES	ÁREA O ASIGNATURAS	CURSOS	IHS
María Graciela Mosquera Mosquera	LENGUA CASTELLANA	CLEI 02	

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se diseñó considerando al estudiante como núcleo generador, activo y pensante. La concepción del lenguaje planteada tiene una orientación hacia la construcción de la significación mediante múltiples códigos y formas de simbolizar. Asignándoles una función social y pedagógica, mediante competencias asociadas con el campo del lenguaje: gramatical, pragmática, textual, semántica, enciclopédica, poética, literaria parte de esa gran competencia significativa.

El área de humanidades forma la creatividad, el espíritu investigativo, crítica, autonomía, pensamiento y productividad. Con principios organizativos que permite unir saberes y dar sentido, utilizando y aplicando la información que recibida, para solucionar dificultades y forma un mejor ser humano consciente de su autorrealización como persona y ser trascendente.

El estudiante en la Lengua Castellana e Inglés desarrolla la comunicación y adquiere: conocimiento, habla y escribe con propiedad, claridad, coherencia y corrección, escucha y lee comprensivamente, se orienta al interpretar mensajes de comunicación no lingüísticos, como: gestos, dibujos, mapas, convenciones internacionales, símbolos patrios, señales, etc.

El estudio de la lengua materna y la lengua extranjera es el centro de todas las áreas del conocimiento, y de cualquier asignatura; gracias a ella se socializa en diversas disciplinas, teniendo en cuenta los cuatro pilares básicos de la educación: Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión; Aprender a hacer: influir sobre el propio entorno; Aprender a vivir: participar y cooperar en todas las actividades humanas; Aprender a ser: recoge elementos de los tres anteriores.

En el proceso actual de globalización en Humanidades permite interpretar hechos relacionados con el propio destino y con el destino colectivo. Las nuevas tecnologías han hecho entrar a la humanidad en la era de la comunicación universal. La interactividad permite emitir y recibir información, dialogar, conversar, conocer sin límite de distancia ni de tiempo de operación.

Para cimentar este proyecto del área de Humanidades Lengua Castellana e

Inglés se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales: Ley 115 de educación, lineamientos curriculares, estándares, decreto 1860, decreto 1290 y Expedición Currículo, además del decreto 0230 de febrero de 2002, los lineamientos curriculares IDIOMAS EXTRANJEROS y los Estándares Básicos de competencias en inglés tomando como base el Marco Común Europeo.

La enseñanza y aprendizaje del inglés como *lengua extranjera*, pretende constituirse como en una respuesta a las necesidades de los estudiantes en su habilidad comunicativa en el Idioma, buscando propiciar espacios de motivación para el aprendizaje de este, a partir de semilleros de inglés, canto/karaoke, clubes de conversación y escritura a través de espacios de comunicación y de publicación en la Web como Facebook o Twitter entre otros.

Colombia le apuesta a la competitividad, en la atracción del turismo extranjero y en la oferta de bienes y servicios, en consecuencia, el Inglés que es el idioma global, es decir, el medio que brinda mayor posibilidad de acceso a la educación, el trabajo, la ciencia, la tecnología, la cultura y la economía, ha sido escogido como base del programa “Colombia Bilingüe 2014-2018” que se ha estructurado con el propósito de fortalecer su aprendizaje en la educación básica y media de las instituciones Educativas del país.

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

Teniendo en cuenta las pruebas internas y externas de la Institución, en asignatura de lengua castellana, se ubica en un nivel inferior, tales pruebas evalúan las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y los componentes sintáctico (coherencia local, lineal y global), semántico (progresión temática) y pragmático (situación comunicativa).

Es necesario realizar un estudio analítico de las preguntas elaboradas en los años anteriores y que aparecen en los cuadernillos para determinar la asociación entre competencia y tipo de pregunta.

LOS ESTUDIANTES:

- Inician en el año 2017, en la Cra 101 # 47C -85, teléfono 2528045, comuna 13 en el barrio “El socorro” de la ciudad de Medellín, Antioquia, con reconocimiento oficial bajo la resolución n 014907 de 2016, bajo la administración del secretario de educación el sr Juan Diego Barajas.

- La institución educativa Fundadores, de carácter oficial ofrece formación a niños, niñas y jóvenes en las jornadas mañana y tarde organizados en preescolar, educación básica, educación media académica y técnica también el programa de “Procesos Básicos”, con dos sedes.
- Los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores son en su mayoría, habitantes del barrio “El socorro” y de otros barrios aledaños. Pertenecen a un estrato dos y tres. Son hijos de obreros, de empleados y muchas madres son cabeza de familia.
- El desarrollo de competencias básicas en el área alcanza un nivel muy básico; igual el rendimiento escolar. Se debe implementar buenas estrategias y contribuir a mejorar el nivel de desempeño.
- Algunos de nuestros estudiantes poseen buenos hábitos de estudio, cumplen con tareas y talleres con responsabilidad y asumen deberes académicos con entusiasmo, otro grupo de estudiantes muestran desinterés, apatía e irresponsabilidad.
- En las necesidades del área es preciso seguir desarrollando la capacidad de análisis, crítica y reflexión; la lectura comprensiva, los niveles de lectura crítica intertextual; los procesos de producción textual asumiendo normas de cohesión y coherencia e incorporar la tecnología en el desarrollo de habilidades y competencias.
- En general los estudiantes admiten la importancia del área en procesos del pensamiento; la necesidad de comunicarse asertivamente, reconocen dificultades para ingresar a la universidad y a otras instituciones de educación superior sin ella. confiesan la importancia de conocimiento de la estructura y funcionamiento de su lengua materna para lograr una buena comunicación.
- Seguimiento de instrucciones básicas.
- Ejecución de instrucciones.
- Disposición inadecuada para escuchar.
- Articulación inadecuada al pronunciar.
- Poco Manejo de vocabulario básico que le permita expresarse oralmente en inglés.
- Manifestación de inseguridad y temor para expresarse oralmente en inglés.

LOS DOCENTES:

- La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los

educadores en servicio debe ser dirigida “especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos y prácticas, relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones

- Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
- Formación disciplinar específicamente en un área de conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
- Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar o investigar en el campo pedagógico.
- Realizar ejercicios repetitivos con láminas, donde el estudiante tenga que señalar la imagen de acuerdo con lo escuchado.
- Exponer al estudiante las láminas del vocabulario trabajado continuamente para hacer retroalimentación.
- Indagar constantemente al estudiante acerca de lo aprendido durante la clase, para que él dé cuenta de lo que aprendió y lo practique.
- Motivar a los estudiantes por medio de juegos que permitan desarrollar la expresión oral.
- Realizar lecturas donde se le permita al estudiante practicar su lectura, pronunciación y vocalización.
- Estudiar y practicar oralmente en casa lo aprendido en la clase de inglés.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL AREA

Construir la competencia organizativa y pragmática para el desarrollo de la habilidad de comprensión y expresión en la lengua materna y extranjera, de tal manera que el educando pueda acceder a los avances de la ciencia y la tecnología y a la vez prepararse para el desempeño en el sector productivo, como la base para el desarrollo económico, político, cultural, tecnológico, personal y social del educando.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS COMUNES LEY 115

De los objetivos de la educación promulgados en la ley 115 de 1992 sólo se hará mención a los aplicables al área.

4.1.1 Objetivos comunes a todos los niveles (Artículo 13). Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

4.1.2 Enseñanza obligatoria (Artículo 14). En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

4.1.3 Objetivos de Educación Básica (Artículo 20). Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que preparen al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad. y el trabajo;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de

la vida cotidiana;

e) Fomentar el interés y, el desarrollo de actividades hacia la práctica investigativa,

4.1.31 Objetivos de Educación primaria (Artículo 21). Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;

e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;

g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;

h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

4.1.32 Objetivos de Educación secundaria (Artículo 22). Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y

el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

4.1.4 Objetivos de Educación media (Artículo 30). Son objetivos específicos de la educación media académica:

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

OBJETIVOS DEL AREA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Desarrollar competencias comunicativas, interpretativas y compositivas acorde con los establecimientos contenidos en los estándares básicos de lengua castellana dentro de los fines y propósitos de la educación colombiana.

Interactuar en su entorno sociocultural, mediante el uso significativo de las Lenguas Castellana e inglés, haciendo de éstas un instrumento de comunicación del pensamiento crítico, reflexivo y analítico.

Generar un ambiente propicio para que los estudiantes exploren los diferentes tipos de lenguaje y los usen en diversas situaciones comunicativas.

Desarrollar las habilidades comunicativas y significativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como un medio de expresión estética.

Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos; así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos comunicativos de la lengua.

5. MARCO LEGAL

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de los Estándares curriculares para Lengua Castellana y de los Lineamientos curriculares de la Lengua Castellana, para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua, recomienda:

- El lenguaje como constituyente esencial del conocimiento, en cuanto a espacio donde ocurre la significación:

“La manifestación del lenguaje recoge todas las formas en que el hombre ha significado el mundo; por esto, mediante el lenguaje, el hombre lo aprehende en todas sus dimensiones, es decir, lo conoce y lo transforma. Por medio del lenguaje ha conocido la diversidad de conocimientos que ha producido; ha recorrido la historia; ha creado mundos ficticios; se ha acercado a los descubrimientos científicos; se ha mirado a sí mismo: sus maneras de organizarse, de pensar y de ser; ha analizado el mundo, el lenguaje, la evolución del pensamiento y los comportamientos humanos; ha visitado el futuro, descubierto la naturaleza y los mundos abstractos que no le son evidentes, etc.”.

- La orientación del área del lenguaje al desarrollo de las competencias básicas (hablar y oír, leer y escribir), teniendo en cuenta que comunicar significa decir algo a alguien:

“Comunicar algo quiere decir que los ejercicios del lenguaje (tanto el oral como el escrito) siempre deben estar referidos a circunstancias concretas (personas, cosas, acciones, eventos, acontecimientos, etc.) vividas por los

alumnos, bien sea de la vida extraescolar o en las otras áreas escolares. En este sentido, el lenguaje escrito debe ser construido a partir del desarrollo (y de las limitaciones) de la comunicación oral, y no como un simple ejercicio de producir y de codificar signos escritos. El lenguaje debe manejarse como un sistema de signos; por eso cuando se trabaja con el significante (los códigos orales y escritos), siempre debe hacerse referencia al significado, que debe ser muy concreto e inmediato con los niños más pequeños y, eventualmente, menos inmediato y más abstracto con los alumnos un poco mayores”.

- La producción de textos por el estudiante que signifiquen el mundo:

“Otro grupo de estándares propone que el estudiante se familiarice, analice y produzca la diversidad de textos que significan el mundo (narrativos, científicos, periodísticos, publicitarios, etc.). Se pretende que el estudiante conozca y maneje estrategias propias de los textos, como la semántica, la sintaxis, la morfología, la fonología, las estructuras propias, el léxico, la coherencia y cohesión, etc., y que construya múltiples relaciones entre ellos, para que, finalmente, conecte los textos con la pragmática, es decir, con la realidad que vive”.

- La orientación del área a la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación:

“Se trata de trabajar sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma. A nivel del aula, este eje se refiere al trabajo sobre el reconocimiento de los múltiples códigos sociales, culturales y lingüísticos que circulan, lo mismo que sobre la claridad y el respeto de roles y turnos conversacionales (...)”.

- La literatura como proceso cultural y estético asociado al lenguaje:

“Este proceso dialógico es también circular: el lector, al interpretar, dialoga con el autor y con los personajes, establece comparaciones entre las obras mismas, trata de interpelar, de afirmar o de negar. La palabra es el lugar del cruzamiento de las voces de la cultura, de lo propiamente social y de los itinerarios históricos”.

Como se puede apreciar en los estándares y lineamientos curriculares se le confiere a la construcción de la significación, por medio del lenguaje, una importancia central, y la significación es entendida como una actividad mediante la cual es posible la experiencia humana que a su vez se

transforma en el sentido de ser comunicada.

En efecto, el lenguaje es mucho más que una herramienta que sirve para transmitir una información, ya que este permite al hombre transformar su experiencia de la realidad natural y social en sentido y conocimiento comunicable. En esta medida, el lenguaje se transforma en un sistema de elaboración y producción de significación.

Cada uno de los individuos que interactúa en un medio dado, va entretejiendo redes de significación cada vez más complejas en la medida en que conceptualiza la realidad circundante. Conceptualizar es un proceso lógico complejo por el cual se apropia de los objetos por conocer. Apropiarse no es nombrar ni reconocer sino poder reconstruir los elementos, las relaciones, interrelaciones, cualidades y determinaciones que los constituyen.

Una de las mejores formas de significar, es a través del ejercicio cotidiano de la narratividad creativa, donde el estudiante se ve obligado a desarrollar las competencias que posee asociadas al lenguaje; utilizando para ello la estructura dinámica de la lengua que en última instancia es la que le va a permitir estructurar la realidad que él desea comunicar. Permite además comunicar en forma significativa sus vivencias y las de sus compañeros que son su historia y las otras historias, las cuales dan un sentido a su mundo, a través de las creaciones literarias.

El lenguaje es inherente al ser humano. La capacidad que se tiene para transformarlo en significación es lo que diferencia al hombre de los animales. El uso de esta habilidad permite permear otras culturas, aprender de ellas, eliminar barreras y ampliar horizontes: “El lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrecer una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos” .

Dentro del inmenso campo de los signos y los códigos, la lengua posibilita la realización de cuatro procesos psicolingüísticos: hablar, escuchar, escribir y leer. Procesos determinantes no sólo para la expresión y representación de las ideas, sino para la interacción entre los hombres y la construcción de comunidad.

“A través del lenguaje aprendemos cómo nuestra cultura organiza y expresa el significado. El lenguaje se aprende en el proceso de su uso, a través de la participación en los actos de habla y en los eventos de lecto-escritura. La participación activa en conversaciones es lo que hace posible que los niños aprendan el lenguaje oral. Y mucha lectura y escritura es lo que hace posible que los niños aprendan a construir el lenguaje escrito” .

Sin embargo, entender a los otros, al escucharlos o al leer, y hacernos entender por los demás, hablando o escribiendo, implica mucho más que el dominio de unas destrezas específicas; éste es un proceso más complejo en donde se juega lo semántico en relación con lo contextual, lo psico-social, lo político y lo pragmático. Del dominio de estos factores depende, en gran medida, la comprensión o el logro de los propósitos y necesidades al entablar una comunicación.

Todo proceso comunicativo permite producir o comprender la realidad, ya sea a través de textos orales o escritos, los cuales a su vez activan la necesidad de hablar, escuchar, escribir y leer. Tradicionalmente, la escuela ha focalizado aisladamente los procesos de leer y escribir, perdiendo de vista la realidad de los hablantes y su capacidad de escucha.

Todos tenemos la necesidad de decir, hacernos oír, escuchar a los demás... y para ello nos valemos de nuestra voz. Según la necesidad que nos mueva y el rol que desempeñemos en el intercambio comunicativo, produciremos y comprenderemos textos.

Vale la pena señalar que el comunicarse o generar textos, orales o escritos, no implica sólo emitir palabras o frases sueltas; toda formulación depende a su vez de un texto mayor. Las palabras en un texto se corporizan al contextualizarlas con los conocimientos sobre la realidad: texto y contexto conforman un todo que encierra y muestra el significado real de lo dicho.

Los textos son ejecuciones de acciones sociales, con las cuales se quiere modificar el comportamiento, los deseos y el conocimiento de los interlocutores.

De lo anterior se puede concluir que todo texto nace de una necesidad, procura un propósito y cumple una función social.

El texto como acto social es una secuencia de acciones realizadas por un hablante, que al enunciar algo espera influir sobre el oyente. Cuanto más se conozca sobre la manera de organizar los textos, más y mejores propósitos se logran.

Algunas de las intervenciones pedagógicas en el área del lenguaje deben favorecer los procesos de desarrollo del pensamiento. Dicho concepto se refiere a la construcción de las herramientas a través de las cuales el hombre otorga significación a todo cuanto le rodea.

Un desarrollo adecuado del pensamiento y el buen uso de las herramientas que brinda la facultad cognitiva permitirá una comunicación de calidad en el aula.

Desarrollar la competencia comunicativa se contempla en los objetivos generales de la enseñanza de la lengua, planteados en la Ley General de Educación. Y una de las mejores formas de desarrollarla es permitir que los alumnos sean capaces de producir y de comprender discursos en distintas situaciones. Dentro de éstos, tal vez el que más aporta a la intención de querer convencer a nuestros interlocutores es el discurso argumentativo, al que Dominique Brassart define como una herramienta que utiliza el argumentador “para modificar o reforzar a través del lenguaje las representaciones, creencias y valores de un individuo o de un grupo (el argumentado) esperando que a continuación las reacciones observables en el argumentado se ajusten a estas creencias nuevas o reforzadas” .

La argumentación en el individuo es inseparable de su socialización y de su desarrollo intelectual, por lo tanto dominarla es indispensable no sólo en la academia sino también en la vida cotidiana.

La argumentación se contempla poco en los programas de enseñanza-aprendizaje de la lengua, no se le enseña a los estudiantes a expresar sus opiniones oralmente o por escrito, ni a discutir y debatir temas controversiales y, además, son escasos los textos argumentativos que se les presentan como opciones de lectura. A pesar de ello, afirman Anna Camps y Joaquim Dolz, niños y jóvenes viven inmersos en una sociedad de la persuasión en que se intenta influir en la opinión de los ciudadanos y también en la de ellos a través de todos los medios de comunicación orales y escritos.

La argumentación es un proceso que está presente no sólo en la academia sino en casi todos los actos comunicativos que realizan los hablantes en las diferentes actividades humanas. Es una forma de expresión que presenta opiniones, hechos o ideas sobre un tema expuesto, con el propósito de convencer o persuadir. Es un ejercicio en el cual se proponen razones para avalar y defender un planteamiento, una tesis, una idea o una opinión. Argumentar, en síntesis, consiste en apoyar y defender una idea planteada con claridad y firmeza.

La argumentación es una característica del discurso humano, pues es imposible hablar sin argumentar. La lengua es fundamentalmente argumentativa.

La implementación de un idioma extranjero en el currículo institucional se da en cumplimiento de la Ley 115 Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994 la cual deja a decisión de cada institución de básica primaria y secundaria, la elección de por lo menos un idioma extranjero. En nuestra institución se ha optado por el idioma inglés. La implementación es fundamentada en sus Artículos 21, 22 y 23.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria... en su literal m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos de una lengua extranjera.

Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de la secundaria... en su literal i) La comprensión y capacidad de expresarse en lengua extranjera.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales... Numeral 7. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. Plan de estudios por competencias.

- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Para concluir, es necesario anotar que cuando se piensa en argumentación, oralidad y escucha, necesariamente hay que remitirse al cuarto eje curricular planteado por el MEN que se refiere a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación, ya que básicamente éste invita a recapacitar sobre la importancia de inculcar en el aula la construcción del respeto por la diversidad cultural.

6. LINEAMIENTOS CURRICULARES

Los lineamientos curriculares es un documento propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y un grupo de asesores que tienen por objetivo dar a conocer la fundamentación pedagógica sobre el que hacer pedagógico en el área en particular.

Durante la presentación del documento encontramos componentes esenciales como:

El sentido pedagógico de los lineamientos: esta parte hace hincapié al sentido pedagógico del siglo xxi, donde ante el interrogante de que enseñar y que aprender en la escuela se establece ciertos criterios a cumplir, los cuales son elaborados por un grupo de maestros, incluyendo el aporte de las secretarías de educación en cuanto a las necesidades educativas de los diferentes contextos, y el Ministerio De Educación como orientador y guía del proceso. Es importante que para la elaboración de los lineamientos se tiene en cuenta el papel que está inmerso el área de lengua castellana en las diferentes épocas.

Sustentación teóricas: para esta parte se toma en cuenta los aportes de:

ALFONSO REYES: (Una escuela para la formación del ciudadano). Este autor afirma que la riqueza solo se adquiere a través de la lectura. Y está totalmente de acuerdo que las teorías son fundamentales en las áreas y especialmente de lenguaje, debido a que este autor fue el primer teórico de la literatura. Al igual que busca que la enseñanza de la escuela no sea cosa como el coseno, la tangente« si no criterios que ayuden a la formación del ciudadano. A parte de esto hace un gran énfasis en la decepción de las actitudes del ser humano en el siglo XX puesto que este se caracteriza por la mediocridad, aspiración de títulos y el ascenso social teniendo así una mente individualista y no colectiva como lo quería este autor.

ARREOLA: (por una educación con vocación autodidáctica). Este autor afirma que los libros y teorías son cosas inútiles pues no ayudan a resolver los problemas de la cotidianidad, complementado esto afirma que de que sirve leer y no saber dar el ejemplo adecuado. Es importante resaltar que el busca que el estudiante por iniciativa y por interés lean textos y libros.

FERNANDO SABATO (menos información y más espíritu crítico en la escuela): al igual que los autores anteriores piensa que memorizar contenidos no es conocimiento, al igual que obligar leer obras a los estudiantes sin el interés propio. Asegura que el pensamiento crítico y argumentado genera el verdadero conocimiento al igual que la interacción con los demás, puesto que ellos también generan conocimiento; es decir está totalmente de acuerdo con el trabajo en grupo.

ORTEGA Y GASSET (como el estudiante deja de ser estudiante). Este autor al igual que el anterior comenta la importancia de fomentar un espíritu crítico en los estudiantes, además de esto agrega la importancia de que el estudiante deja de ser estudiante cuando indaga más, consulta por otras fuentes y no se queda con lo que el docente dice).

Aprender una lengua extranjera, es una oportunidad invaluable para el desarrollo social cognitivo y cultural de los estudiantes, respetando su individualidad y la de los demás. Así mismo se adquieren nuevos aprendizajes que van más allá de lo lingüístico y lo local permitiendo un razonamiento lógico y el desarrollo de la creatividad, igualmente aumenta el nivel de las capacidades psíquicas como la memoria y el pensamiento lógico-verbal.

El enfoque comunicativo del área, se basa en la estrecha relación que existe entre realidad, lenguaje y pensamiento que son las facultades fundamentales para que el hombre se desarrolle en una sociedad, donde todo acto comunicativo consciente se hace posible gracias al contacto que tienen de la realidad el hablante –oyente.

La abstracción, tiene como soporte la lengua en el contexto social en el que se

nace y se crece. El pensamiento se expresa en palabras, existe a través de ella y se apoya en ellas. Con la lengua se expresan necesidades físicas, se manifiestan opiniones y sentimientos personales, la manera de ver el mundo y apreciarlo. Con ella se explica la realidad y se apropia del conocimiento, se expresa la fantasía, la imaginación y se producen realidades artísticas; se refleja la emotividad y comportamientos psíquicos y sociales se expresa la ira, el temor, la ternura, fórmulas de cortesía.

La ley 115 de 1994, promueve la enseñanza de los idiomas extranjeros desde temprana edad y en sus objetivos propone que los jóvenes deban comprender y tener la capacidad de expresarse en una lengua extranjera, se plantea la necesidad de crear unos lineamientos, es decir, teorías científicas que soporten la Enseñanza y aprendizaje del inglés.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras se desarrollan dos aspectos: interlingual e intercultural, que vienen a ser los ejes de éste. Desarrollo interlingual es el proceso por el que debe pasar todo aprendiz de lenguas extranjeras para ser capaz de hablarla bien. Este proceso requiere de unos pasos que son obligatorios:

1) Período silencioso: El hablante sólo dice frases sueltas.

2) Período presintáctico: El hablante puede construir pequeñas frases: sujeto-verbo-objeto.

3) Período Sintáctico: las situaciones tienen que ser lo más cercano posible a la realidad para provocar en el estudiante la producción oral y escrita. Desarrollo intercultural: requiere de dos aspectos uno interno y otro externo: En el interno lo constituye el conocimiento y la apropiación que el hablante tiene de su cultura y por sus expectativas frente a otras culturas y otras lenguas. El aspecto externo se da por las interacciones entre las lenguas y las culturas. Ambos aspectos se basan en lo afectivo y cognoscitivo.

Interculturalidad es culturas en constante movilidad de saberes, decodificaciones e interpretaciones.

La lengua es un instrumento básico para representar el mundo, construir conocimiento, llevar a cabo aprendizajes a través del desarrollo de unas competencias.

7. MALLA CURRICULA

GRADO: CLEI 02				
ÁREA Y/O ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA		DOCENTE MARIA GRACIELA MOSQUERA		
PERIODO	1	2	3	4
PREGUNTA ORIENTADA	<p>¿Qué importancia tiene el lenguaje para la vida de los seres humanos?</p> <p>¿Cómo identificar y clasificar textos según la clase que pertenece atendiendo sus características?</p>	<p>¿Cómo aprovechar el lenguaje aplicado a la cotidianidad de acuerdo al contexto</p>	<p>¿Cómo influye la lectura y la escritura en el proceso de aprendizaje del estudiante y la forma de relacionarse con los demás?</p>	<p>¿Cómo las habilidades comunicativas me ayudan a mejorar la convivencia y mi entorno?</p>

<p>TEMATICAS</p>	<p>Género narrativo: - Elementos de la narración Clases -El cuento, la fábula y la biografía - El sustantivo y sus clases. - El adjetivo - El artículo. -La comunicación y sus elementos. Escritura - Narraciones tradicionales: la leyenda y el mito - La anécdota La descripción Regla ortográfica</p>	<p>Signos de puntuación: - El punto - La coma La oración y sus partes: sujeto y predicado. Género lírico: - El poema: el verso y la estrofa, las coplas Homófonas, homógrafas sinónimos Concordancia entre género número y persona. Regla ortográfica Tiempos verbales</p>	<p>Clases de oraciones: afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas Lenguaje visual: la historieta y la caricatura Regla ortográfica Comprensión lectora Narraciones y dichos tradicionales: refranes y agüeros.</p>	<p>Género lírico: El poema Las canciones El Conectores Signos de puntuación Lenguaje visual: - La pintura - Iconos de internet. Género dramático: elementos del teatro, montaje y adaptación de la obra teatral, el guion. Comprensión lectora</p>
-------------------------	--	---	---	--

ESTANDAR ES O CRITERIOS	<p>Leo diversos tipos de texto literario: mitos mitológicos, leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales.</p> <p>-Reconozco, como tiempo, espacio, acción, personajes.</p> <p>-Identifico mensaje</p> <p>Reconozco de los diferentes medios</p>	<p>Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.</p> <p>-Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y mis propias experiencias.</p> <p>Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación</p>	<p>Comprendo los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído.</p> <p>Determino algunas estrategias para buscar, seleccionar y almacenar información: resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y fichas.</p>	<p>Leo diversos tipos de texto literario: leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales.</p> <p>-Entiendo las obras no verbales como productos de las comunidades humanas.</p>
--	--	---	---	---

DBA	<p>-Lee en voz alta con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (preguntas, afirmaciones, y gritos).</p> <p>-Reconoce que las palabras tienen raíces, afijos y sufijos y las usan para dar significado a nuevas palabras.</p> <p>-utiliza diferentes tipos de conectores (comparativos, de consecuencia, condicionales etc).</p>	<p>-Realiza un esquema para organizar la información que presenta un texto.</p> <p>-Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee.</p> <p>-Realiza presentaciones orales y utiliza apoyo visual</p>	<p>-Escribe textos informativos, narrativos, descriptivos y de opinión.</p> <p>-Escribe textos de creación literaria en los que utiliza las características propias de los géneros literarios.</p> <p>-Identifica el significado del lenguaje figurado (hipérbole, metáfora y símiles).</p>
INSTANCIAS VERIFICADAS	<p>-trabajos de expresión oral donde se evidencia la coherencia, y se diferencie las clases de narraciones.</p> <p>-Trabajo en grupo donde se evidencia la estructura del cuento.(inicio, nudo, desenlace)</p> <p>- trabajo “cuando me reconozco, conozco a los demás” realización de</p>	<p>- trabajos en grupos sobre las funciones del cuento maravilloso</p> <p>-trabajo en grupos donde el estudiante deberá ponerle los signos de puntuación correctamente a un párrafo.</p> <p>-El noticiero “loquillo” donde el estudiante entrevistará a un personaje famoso de la</p>	<p>-se dividirá el grupo en 2 se les dará un tema y un grupo va a defender la idea y el otro la va a rechazar con argumentos que pongan a analizar, a pensar y a respetar la opinión del otro.</p> <p>-Reconocimiento de la estructura de un poema</p> <p>-</p>

	<p>biografías.</p> <p>-Conversatorio de una situación problema donde los estudiantes deberán dar su punto de vista para una mejor solución</p>	literatura .	
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	<p>-Respetuoso de los deberes y derechos propios y ajenos.</p> <p>-Abierto al cambio</p> <p>-Espíritu de exploración y cuestionamiento.</p> <p>-Establece relaciones positivas con otros compañeros.</p>		
ACTIVIDADES DE APOYO	NIVELACIÓN	<p>Se trabajara con un grupo de apoyo, con los mismos estudiantes, siendo ellos los más aplicados de la clase.</p> <p>Trabajo de extra clases con la debida autorización de los padres y la Institución</p> <p>Talleres que sean didácticos para motivar su interés hacia las temáticas vistas hasta el momento.</p>	
	RECUPERACIÓN	<p>Fichas para los estudiantes.</p> <p>Talleres de los temas vistos en clase.</p> <p>Llevar el cuaderno al día con todas las temáticas vistas.</p>	
	PROFUNDIZACIÓN	<p>Con el consentimiento de los padres y de la Institución preparar varios talleres donde se dé explicación a los temas y donde tanto los docentes y los padres de familia estén en un acompañamiento continuo y asertivo.</p>	

GRADO: CLEI 02				
ÁREA ASIGNATURA INGLÉS	Y/O	DOCENTE MARIA GRACIELA MOSQUERA		
PERIODO	1	2	3	4
PREGUNTA ORIENTADOR A	¿Cómo nos podemos comunicar a través de una lengua extranjera?	¿Por qué se nos hace posible comprender textos en otra lengua?	¿Cómo se puede construir correctamente estructuras gramaticales en inglés?	¿Por qué es importante la comunicación en lengua extranjera?
TEMATICAS	Los saludos Las despedidas Los colores Los objetos del salón de clase Los números	Los miembros de la familia Los objetos de la casa El verbo to Be La hora	Los adjetivos Lugares de la ciudad El zoológico Medios de transporte	Alimentos: Frutas y vegetales Nacionalidades Los números
ESTANDARES O CRITERIOS	Asocio un dibujo con su descripción escrita. Escribo tarjetas con mensajes cortos	Describo los rasgos personales de gente de mi entorno. Utilizo gráficos para representar	Comprendo descripciones cortas sobre personas, lugares y acciones conocidas.	Ubico en un texto corto los lugares y momentos en que suceden las acciones.

DBA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la idea general y algunos detalles en un texto informativo corto y sencillo sobre temas conocidos y de interés. • Pregunta y responde, de forma oral o escrita, interrogantes relacionados con el “quién, cuándo y dónde”, después de leer o escuchar un texto corto y sencillo siempre que el tema le sea conocido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambia opiniones sencillas sobre un tema de interés, a través de oraciones simples y conocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara características básicas de personas, objetos y lugares de su escuela y comunidad, a través de oraciones simples.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Aplicación de fichas y talleres que refuerzan las temáticas	Aplicación de fichas y talleres que refuerzan las temáticas	Aplicación de fichas y talleres que refuerzan las temáticas

	<p>abordadas.</p> <p>Evaluaciones de seguimiento orales y escritas.</p> <p>Escritura del diario de las actividades de un fin de semana.</p> <p>Elaboración de un juego didáctico empleando el vocabulario trabajado.</p> <p>Presentación de cuadernos organizados y al día</p>	<p>abordadas.</p> <p>Evaluaciones de seguimiento orales y escritas.</p> <p>Elaboración de maqueta en plastilina sobre los alimentos.</p> <p>Aplicación de verbos en producciones orales como diálogos.</p> <p>Presentación de cuadernos organizados y al día</p>	<p>abordadas.</p> <p>Evaluaciones de seguimiento orales y escritas.</p> <p>Trabajo escrito e ilustrado sobre las cualidades y características de las personas según su nacionalidad.</p> <p>Aplicación de fichas y talleres que refuerzan las temáticas abordadas.</p> <p>Presentación de cuadernos organizados y al día.</p>
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	Atención y participación en clase, interés y realización de actividades en clase , presentación de tareas y trabajos, la voluntad y el esfuerzo en la presentación oportuna y adecuada de talleres, actividades y tareas.		
ACTIVIDADES DE APOYO	NIVELACIÓN	<p>Activación de zonas de desarrollo próximo a través del trabajo del chico recién llegado junto a un chico aplicado.</p> <p>En una hora libre del docente y previa autorización del padre de familia, se dará asesoría en temas álgidos.</p> <p>Aplicación de talleres de nivelación con temáticas fundamentales o prerrequisitos de otros temas posteriores.</p>	
	RECUPERACIÓN	<p>Elaboración y aplicación de fichas.</p> <p>Presentación de actividades que hayan quedado pendientes.</p> <p>Presentación de cuaderno al día y con buena presentación.</p> <p>Taller de refuerzo según temáticas a reforzar y sus tentación del mismo.</p>	

	PROFUNDIZACIÓN	<p>Aplicación de talleres y fichas según temas de dificultad.</p> <p>Abordaje nuevamente de temáticas que sean problemáticas para los niños.</p> <p>Activación de zonas de desarrollo próximo en aras de que el niño con dificultad pueda ser ayudado por un compañero.</p>

BIBLIOGRAFIA

Decreto 366 (Ministerio de Educación 9 de febrero de 2009).

Eco, U. (1993). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona, España:

Crítica. Ley 1098 (Congreso de la República 2006).

Ley 115 (Congreso de la República 1994). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Ley 1346 (Congreso de la República 31 de julio de 2009).

MEN. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje*, (Vol. 1).

Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

MEN. (2016). *Resultados pruebas saber*, de

[http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/consultaReporteEsta blecimiento.aspx](http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/consultaReporteEsta%20blecimiento.aspx)

